

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 71

5 de junio de 2017

Página 3917

SESIÓN PLENARIA

- 10.- Pregunta N.º 239, relativa a medidas tomadas para minimizar los impactos del vertido de combustibles en el río Cares, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0239]**
- 11.- Pregunta N.º 240, relativa a medidas de recuperación ambiental que se van a tomar frente a las posibles consecuencias del vertido en el río Cares, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0240]**

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Secretario, pasamos a los puntos 10 y 11.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Pregunta N.º 239, relativa a medidas tomadas para minimizar los impactos del vertido de combustibles en el río Cares, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

Y pregunta N.º 240, relativa a medidas de recuperación ambiental que se van a tomar frente a las posibles consecuencias del vertido en el río Cares, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para formular la pregunta tiene la palabra, D.ª Verónica Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Las doy por formuladas.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Diputada.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra D.ª Eva Díaz Tezanos, tiene la palabra la Vicepresidenta del Gobierno.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Sí, gracias Presidenta.

Bueno, como sabe su Señoría, el 22 de mayo, a las ocho y media de la mañana se produjo un accidente en Peñamellera Baja, Asturias, de un camión que transportaba 32.000 litros de combustible, y ahí perdió la vida un joven astillerense, y aprovecho desde aquí para trasladar el pésame por esa pérdida a su familia.

Se vertieron al río 17.000 litros de combustible y el Gobierno del Principado de Asturias nada más tener conocimiento del accidente, a las 8:52 activó el Plan de transporte de mercancías peligrosas del Principado, el PLAMERPA, asumiendo la responsabilidad de la gestión del accidente.

El río Cares, como usted sabe, discurre en casi toda su totalidad por territorio asturiano y en la parte final del recorrido, cuando llega con el Deva en nuestra Comunidad.

Por ello, desde el primer momento hubo una coordinación totalmente estrecha de la emergencia, entre los órganos responsables de Asturias y los de Cantabria, para contener el vertido y minimizar su impacto por un lado y lo más importante, para tomar medidas para proteger la salud de las personas.

¿Qué hicimos desde el Gobierno de Cantabria? Pues procedimos a la instalación de barreras de contención y de absorción en el cauce del río; se coordinaron también las tareas de limpieza y de recogida del combustible y ante el problema más preocupante, se realizó una tarea de vigilancia y de control especial para que el accidente no tuviera ninguna consecuencia negativa para la salud de las personas como así fue.

Me decía usted, ¿qué medidas de recuperación ambiental va a tomar el Gobierno frente a las posibles consecuencias del vertido?

Bueno, pues a esta pregunta, a la segunda, le diré que en la tarde del martes 23, el Gobierno de Asturias ya desactivó el plan de emergencia; que el 24, el Gobierno de Cantabria comunicó el fin de la situación a la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, que es quien gestiona el cauce del río.

El alcance de las posibles consecuencias del vertido, por fortuna no es preocupante y en cuanto a las medidas adoptadas hasta este momento, son de vigilancia y de evaluación, en coordinación en todo momento con el Gobierno Asturiano y también con la Confederación Hidrográfica.



Decirle también que en Cantabria, el vertido no ha afectado a la fauna del río y lo más importante es que no ha afectado a la salud de las personas, que era lo que más nos preocupaba al Gobierno desde el primer momento.

Y para tranquilidad de todos, diré también que seguimos todavía con las labores de vigilancia del río.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): A usted, Sra. Vicepresidenta.

Turno de replica, tiene la palabra, D.^a Verónica Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Muchas gracias, también Sra. Vicepresidenta, por su respuesta.

Más o menos, conocíamos cómo se había hecho, puesto que nuestro Grupo Parlamentario en el Parlamento de Asturias, preguntó el pasado jueves al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana, que es el responsable de esta gestión.

Pero hay varias dudas que tengo al respecto y que me gustaría que si puede me responda usted.

Por un lado, sabemos que las barreras de contención y absorción se pusieron pronto. Sí que he leído en prensa que no ha habido peces muertos, tal y como ha pasado en la zona asturiana del río Cares.

Pero sí que es cierto también que también sabemos por prensa que el día 27, después de que tanto el Gobierno de Cantabria como el de Asturias hubieran dado ya por cerrado la situación de emergencia al río, muchos pescadores, muchas asociaciones de pescadores, sobre todo asturianas, todavía decían que aparecían peces muertos y que los que pescaban olían a gasoil y no se podían consumir.

En el caso de Cantabria entiendo que es distinto también, porque a partir del 1 de junio se paró la temporada de pesca, por lo que no se habrán dado estas situaciones.

Pero bueno, también saber si hay constancia de que alguno de esos peces muertos que dan fe en Asturias que encontraron en el Cares había podido bajar hacia el Deva y hacia la zona que nos afecta.

Por otro lado, también se decía que por aquella época había irisaciones en el agua; saber si siguen, o hasta qué fecha se han producido.

Y también todo lo que tiene que ver con el turismo y con las actividades de ocio y turísticas que se realizan en el Deva. Puesto que también tenemos constancia por parte de los medios de prensa que durante varios días se tuvieron que interrumpir todo este tipo de actividades económicas. ¿Si se han podido reactivar de manera rápida, si esto ha tenido consecuencias para las personas que trabajan de esto? Sé que no está justo centrado en el marco de la pregunta, pero por si acaso usted podría darnos esa información.

Y por otro lado, simplemente decir que nosotros también nos sumamos a las condolencias, a la familia del conductor fallecido. Y decir que este tipo de tragedias ya no lo son solo, que también, en relación al accidente, es un drama humano, pero también podría haber supuesto una tragedia ambiental y una tragedia económica para el turismo y la actividad económica de la zona.

Simplemente, darle las gracias y una pregunta más: ¿El seguimiento que se estaba haciendo desde el CIMA de la calidad del agua, sigue activado; no se está desarrollando? O sea, si siguen ustedes con alguna medida concreta, aunque se haya desactivado el Plan de emergencia, para controlar pues las posibles consecuencias que puedan derivarse del propio accidente.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Ordóñez.

Turno de duplica del Gobierno, tiene la palabra la Vicepresidenta.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Sí. Gracias, Señoría.

Bueno, desde el Gobierno pusimos todos los medios que teníamos a nuestro alcance para controlar el vertido y para reducir el impacto en esa parte final del río. Porque, realmente, afectaba al río Cares; que está como decía en

territorio asturiano. Instalamos no sé si lo conoce pero para que lo conozca dos grandes barreras que fueron además cedidas por Salvamento Marítimo de Santander, 235 metros de barreras absorbentes de hidrocarburos y luego el helicóptero también de la Comunidad estuvo realizando un vuelo de reconocimiento y de evolución del vertido.

Y no afectó, en Cantabria no ha afectado ni a la flora ni a la fauna, pero todo esto realmente para el Gobierno lo más preocupante no era eso ¿no? porque si importante es la flora y la fauna sobre todo lo que nos preocupaba era las personas.

¿Y por qué digo esto? Porque este vertido que no lo hizo, pudiera haber afectado a la captación de la Autovía del Agua que está situada pues justamente en la Mies de Molleda, a unos metros del cauce del río y por lo tanto este riesgo es en lo que se convirtió en primer momento el objetivo de la situación de emergencia.

Para que sepa su Señoría, el 22, horas más tarde del accidente se tomó la primera muestra, no había contaminación, el 23 tomamos cuatro muestras, dos en el río y dos en el sondeo, dos por la mañana y dos por la tarde y solamente una de las muestras, la tomada directamente en el río fue la que dio, se detectó contaminación por hidrocarburos.

El resto de las muestras nada, al día siguiente 24 y 25 se tomaron seis muestras en el río, en el sondeo, pero también en el agua que nosotros tratamos. Todas las muestras dieron ausencia de hidrocarburos y el día 26 fue cuando ya se suspendió la emergencia.

A mí me gustaría que quedara claro ¿no? que la salud de las personas estuvo rigurosamente protegida en todo momento, que el acuífero de la Autovía del Agua no se contaminó en ningún momento tampoco y que a partir de las 19.15 horas del 23, desapareció la contaminación y el río recuperó ya totalmente su normalidad.

Las consecuencias ambientales han sido mínimas y la salud de las personas ha estado protegida en todo momento y todas las medidas que se requieran para abordar pues las posibles consecuencias del vertido, bien las pondremos en marcha o bien requeriremos también a la administración competente puesto que obviamente no es de Cantabria.

Seguimos con el seguimiento del CIMA, todavía como le decía anteriormente, vigilando por si pudiera haber alguna consecuencia aunque realmente ya a estas alturas es muy complicado.

Pero vamos, hemos conseguido que hubiera una coordinación inmediata entre organismos de Asturias y organismos de Cantabria y como le digo, lo más importante es que la salud de los cántabros por ese sondeo de la captación del agua para la Autovía, ha estado en todo momento protegido.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Vicepresidenta.